# HERALDO DE BALEARES

AÑO I — DIARIO LIBERAL CONSERVADOR — NUM. 112

Número suelto 5 CENTIMOS

| Precios de suscrición | POR UN MES | TRIMESTRE |
|---|---|---|
| En España | Pts. 1'25 | Ptas. 3'75 |
| En el Extranjero | » 2'50 | » 7'50 |
| En el Ultramar | » 2'25 | » 6'75 |

REDACCION Y ADM. HOSPITAL 1

Palma—Viernes 11 de Junio de 1897

Teléfono núm. 190

Edición para Palma

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

| EN 1.ª PLANA por cent. cdo. | EN 2.ª Y 3.ª por cent. cdo. | EN 4.ª por cent. cdo |
|---|---|---|
| Ptas. 0'08 | Ptas. 0'06 | Ptas. 0'04 |

REBAJAS convencionales á los señores suscritores

DOS EDICIONES DIARIAS

Número suelto 5 CENTIMOS



THE ROYAL ENFIELD, la bicicleta de moda.—Pronto llegará otra importante remesa de estas magnificas bicicletas THE ROYAL ENFIELD y HUMBER, las mejores máquinas del mundo.—Plaza de Cort 2, Relojería Suiza.


## BRAVUCONES

Valor para decir la verdad sabe *El Liberal Palmesano* nos sobra.

Lo que no gustamos es de amenazas que á nada conducen, y que jamás se avienen con los que tienen plena conducta de sus actos.

Amenaza *El Liberal* de ayer, escupiendo por el colmillo una parte de la mucha *bílis* que durante la última crisis tragó, dice que si aparecieran en el acta del juicio las manifestaciones por nosotros relatadas, le sobra VALOR Y ENTEREZA PARA PROCLAMAR LA FALSEDAD DEL DOCUMENTO.

Para que el publico juzgue como se escribe *El Liberal* y como se escribe EL HERALDO damos á continuación la sentencia recaida en la denuncia hecha contra Soberats.

Así podran cumplir su amenaza los fusionistas, amenaza solemnemente hecha, en su órgano en la prensa.

### Sentencia

En la Ciudad de Palma dia diez de Junio de mil ocho cientos noventa y siete, el señor don Sebastián Cañellas, Abogado Juez municipal Accidental del Distrito de la Lonja, habiendo visto el expediente juicio de faltas seguido contra Francisco Soberats y Rubio, hijo de Francisco y de Eusebia, natural y vecino de esta ciudad, de treinta y ocho años de edad, casado, industrial, domiciliado calle del General Barceló número sesenta y tres, sabe leer y escribir, no ha estado procesado, sobre juegos prohibidos y desobediencia á la autoridad.

RESULTANDO que el Teniente de alcalde del distrito quinto de esta ciudad don Antonio Planas presentó denuncia escrita al Juez Instructor de este Partido exponiendo que á las doce y media de la madrugada del día veintinueve del próximo pasado mes de Mayo, se personó juntamente con otro Teniente de alcalde llamado don Juan Deyá, y del celador de policía don Bernardo Clar, en el café de don Francisco Soberats Rubio, cito en la calle de San Pedro número cuatro de esta Ciudad, encontrando á unas treinta personas que jugaban á la siete y media, por cuyo motivo amonestó al dueño del establecimiento para que desalojase el local y cerrara el establecimiento toda vez que habian trascurrido las horas reglamentarias para tenerlo abierto, desobedeciendo el señor Soberats el espresado mandato y contestando que no le daba la gana de hacerlo.

*Resultando* que los hechos denunciados no constituyen delitos perseguibles por el Juez Instructor, fué remitida la denuncia á este Juzgado.

*Resultando* que celebrado el correspondiente juicio se ratificó en su denuncia el Teniente de alcalde don Antonio Planas, manifestando don Bernardo Clar, ùnico testigo presentando por la parte denunciante, que en la madrugada del veintinueve del próximo pasado mes de Mayo y á cosa de las doce y media se dirigió juntamente con los Tenientes de alcalde don Antonio Planas y don Juan Deyá, al establecimiento de don Francisco Soberats y encontrando CERRADAS LAS PUERTAS DE LAS CALLES DE «GENERAL BARCELÓ» Y SAN PEDRO acudieron Á OTRO PORTAL de la Plaza de Atarazanas, penetrando por el sin pedir permiso á nadie EN LA CASA DE SOBERATS en el cual vió un grupo de hombres que estaban de pié teniendo cerca de ellos una mesa sobre la cual había una baraja de cartas SIN QUE SE JUGARA CON ELLAS y no pudiendo PRECISAR SI LA HABITACIÓN EN QUE PERMANECIÓ PERTENECE AL CAFÉ DEL TAN REPETIDO SOBERATS

*Resultando* que por declaraciones del denunciado y del testigo D. Antonio Serra y Pallicer se expuso que en la noche de autos yacía el cadáver de D. Francisco Soberats, padre del denunciado en las habitaciones propias de este por cuyo motivo acudieron á dicha casa una porción de amigos para velar al difunto Soberats, toda vez que el local destinado al uso privado del denunciado no era suficiente para albergar con desahojo y comodidad á las personas que habían acudido al velativo del difunto, pasaron á ocupar el café aprovechando una puerta interior que comunica aquel con este, pero cuidando de cerrar el establecimiento á la hora que indican las ordenanzas municipales dejando unicamente abierto el portal de la Plaza de Atarazanas que es lo que da acceso á las habitaciones privadas punto por donde entraron los Tenientes de Alcalde y celador antes indicados.

*Resultando* que por el denunciado y testigo D. Antonio Serra se ha declarado que no se jugaba á ninguna clase de juego.

*Resultando* que al ser intimidado D. Francisco Soberats por D. Antonio Planas para que desalojase el local y cerrara el establecimiento, únicamente contestó el primero que la gente que estaba allí reunida era para el objeto de velar á su difunto padre y que no podía cerrar las puertas porque lo estaban.

*Resultando* que la defunción del padre de D. Francisco Soberats ha quedado debidamente justificado por medio de la oportuna inscripción del correspondiente libro del Registro del Estado civil que obra en el Juzgado.

*Resultando* que el Eiscal mmnicipal ha pedido la absolución del denunciado Francisco Soberats y Rubio declarandose las costas de oficio.

*Considerando* que los Tenientes de Alcalde forman parte de la policía judicial pero los atestados que redactaren y las manifestaciones que hiciesen los individuos de dicho cuerpo á consecuencia de las averiguaciones que hubiesen practicado, se consideraran denuncias para los efectos legales, segun se dispone en el artículo docientos noventa y siete de la ley de Enjuiciamiento Criminal de modo que no bastan sus simples manifestaciones para dar por probado el hecho.

*Csnsiderando* que formalizado que sea una denuncia se procedera ó mandara proceder inmediatamente por el Juez ó funcionario á quien se hiciere á la comprobación del hecho denunciado como se previene terminantemente en el artículo doscientos sesenta y nueve del cuerpo legal antes citado.

*Considerando* que los hechos denunciados no han recibido de la prueba practicada ni siquiera la menor sombra de certidumbre, toda vez que todos los que han declarado incluso el mismo testigo de cargo, han demostrado que no se jugaba en el local que se indica en la denuncia; no habiéndose confirmado tampoco por nadie que D. Francisco Soberats y Rubio profiriese palabra alguna constitutiva de desacato.

*Considerando* que se ha demostrado plenamente que las puertas del establecimiento de D. Francisco Soberats y Rubio se habían cerrado á la hora que indican las ordenanzas municipales, dejando unicamente abierto un portal que da acceso á las habitaciones privadas de Soberats con el fin de que pudieran entrar los que iban á velar el difunto Soberats y por lo tanto no se ha cometido infracción de ninguna clase ni existen los hechos que se suponen en la denuncia del Teniente de Alcalde D. Antonio Planas por cuyo motivo no aparece falta de ninguna especie.

FALLO que debo absolver como absuelvo á D. Francisco Soberats y Rubio de la denuncia contra el presentada por el Teniente de Alcalde del distrito quinto D. Antonio Planas y Franch, declarándose las costas de oficio. Así definitivamente juzgando lo pronuncio mando y firmo en la fecha antes expresada Sebastián Cañellas.

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. Juez mmnicipal en el día de su fecha, celebrando audiencia publica y certifico Borrás Secretario.

Notificada á D. Francisco Soberats el mismo día Borrás Secretario.

Continúe *El Liberal* amenazando desde el Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia hasta el juez municipal de la Lonja.

Nada tan gubernamental y tan correcto.

## EXTRANJERO

### De Oriente

Siguen por buen camino en Constantinopla las negociaciones para ajustar la paz entre griegos y turcos, siendo probable que en breve plazo sea aquella un hecho. El acuerdo entre las grandes potencias sigue al parecer completo y la actitud de Turquía bastante conciliadora.

La Reina y la princesa real de Grecia han vuelto á palacio acompañadas por el primer ministro Ralli, quien las ha anunciado su intención de reunir en breve la Cámara para pedir que la representación nacional de un voto de confianza al actual gabinete.

Como prueba de que son efectivas las promesas hechas por Grecia á las grandes potencias europeas, ha dispuesto el gobierno de Atenas impedir á todo trance la salida de partidas armadas de helenos para la isla de Creta, encargándo este servicio especial de vigilancia al cañonero de gran marcha «Paralos».

Tambien la flota internacional vigila escrupulosamente las costas cretenses para impedir desembarcos filibusteros, y por esto un crucero apresó ayer un velero sin pabellón que conducía á bordo 14 griegos armados, entre los cuales figura un hijo del coronel Manos.

### Austria y el Tarif Bill

Mister Sherman mandó ayer al Senado norteamericano una carta del Ministro austro-húngaro en los Estados Unidos, protestando en nombre de su gobierno del propuesto aumento de los azúcares extranjeros que resulta exageradísimo y que anulando respecto de Austria-Hungría la cláusula de la nación más favorecida, arruina su comercio de exportación.

Espera, pues, según dicha carta, el gobierno austro-húngaro, que el de los Estados Unidos haga presente al Congreso la conveniencia de que cumpla los compromisos que tiene de acuerdo con los tratados vigentes y evite el propuesto aumento de derechos contra los cuales protestará de nuevo el Gobierno austro húngaro enérgicamente, caso de convertirse aquélos en ley.

Leída la carta pidió el senador Vest que pasara á la Comisión financiera del Senado para ser estudiada y discutida en su día.

### Contra la ley de Linch

Al condenar todos los periódicos de Nueva York la idea de linchar el viernes pasado en Urbana—Ohío—al negro Mitchell, dicen que en vez de los dos linchadores muertos y doce heridos debían haberlos la tropa dejado á todos sin vida antes de dejarse arrebatar el preso por las masas.

### El Congreso Internacional monetario

Ayer salió de Londres el secretario de la embajada de los Estados Unidos en aquella capital dirigiéndose á París para conferenciar con el senador Walcott, el general Paine, el exvice presidente Stevenson y de los delegados del presidente Mac-Kinley en Europa para arreglar los detalles del Congreso Internacional monetario que se celebrará en breve en la capital francesa.

### Preparativos para el Jubileo

El emperador Guillermo de Alemania ha dado por telégrafo instrucciones al príncipe Enrique su hermano de que vaya á Inglaterra y le representase en las fiestas del Jubileo de la reina Victoria.

Para asistir á dichas fiestas ha designado el Sultán de Turquía á Edem-Pachá y á Wood-Pachá, quienes partirán en breve de Constantinopla para Londres.

En el «Lacania», de la Compañía Cunard, salen de Nueva York para Inglaterra los representantes del gobierno canadiense en las fiestas del Jubileo británico.

### Como lo celebrarán los irlandeses

Las principales sociedades irlandesas de Nueva York están organizando una velada mónstruo en honor de la pátria irlandesa y de los millones de súbditos suyos que han perecido de hambre y miseria durante el largo reinado de la reina Victoria.

Para tan extraña fiesta han alquilado los organizadores de la misma los Jardines de Maddison Square en aquella ciudad.

### Fiesta nacional en Roma

Se ha celebrado en Roma con la solemnidad de costumbre la fiesta nacional del Estatuto. El rey Humberto, acompañado de brillante estado mayor, entre el cual figuraban los príncipes siameses, revistó en gran parada á las tropas de la guarnición y cantones inmediatos.

El desfile tuvo lugar en la gran plaza de la Independencia, presenciándolo desde sus respectivos carruajes de gala la reina Margarita y el rey de Siam, quien no perdió ni un momento de vista todos los movimientos de los soldados.

## La venta de Cuba

Seguramente habrá de interesar á nuestros lectores la lectura de una carta de Washington, suscrita por el doctor William Shaw Bowen, y que publica *Las Novedades* de Nueva York en las columnas del número correspondiente al lunes 24 del pasado.

Asegura el periódico neoyorkino poseer datos que la permiten responder de la veracidad del relato del doctor Shaw Bowen.

He aqui ahora el texto de la correspondencia tal y como la inserta *Las Novedades*.

«Tengo noticias de los trabajos secretos hechos aquí para obtener la separación de Cuba de España mediante compra.

El sábado dí á conocer una declaración semioficial, exponiendo el concepto que merecería al Gobierno de España la proposición de vender la soberanía española mediante una cantidad en dinero.

Indiqué entónces que no había estadista español capaz de proponer semejante cosa.

Los sucesos se han desarrollado de la manera siguiente:

La semana pasada el Presidente fué visitado por Mr. John Mackock, de Nueva York, el mismo cuyo nombre hube de mencionarse en relación con un puesto en el Gabinete.

Acompañaban á Mr. Mackock el Sr. Nargánez, cubano de Matanzas, y Mr. R. A. Smith, de Nueva York.

Nargánez hubo de poseer considerable propiedad en Cuba, simpatiza con el movimiento separatista y no figura entre la colonia cubana de Nueva York.

Smith es medio inglés, medio español, y ha sido administrador de la fábrica de gás de la Habana, empresa que se estableció con capital americano.

El Sr. Mackock era portador de la petición de algunos hombres de negocios que tienen relaciones ó intereses en Cuba.

Algunas personas que han invertido dinero en bonos de la llamada República de Cuba y desean dar valor á este papel, estaban representadas por el abogado Mackook. Entre ellos hay algunos neoyorkinos importantes que han tomado bonos por simpatías.

La llamada Liga Cubana (*Cuban League*), que preside Ethan Alleu, tenía noticia de la negociación Mackook-Smith, y la aprobó.

Se recordará que hace 14 meses estuvo en Madrid el literato cubano Sr. de Armas, y según dijo él, presentó al Sr. Cánovas del Castillo una proposión para negociar la venta de Cuba. El señor Cánovas negó haber tenido parte alguna en este asunto, declarando que se había limitado á escuchar al señor de Armas. De todos modos, el proyecto de este fracasó en absoluto.

Los señoras Mackock y compañía, antes de venir á Washington, discutieron largamente.

Deseaban inducir al presidente á que diese su apoyo oficial al plan.

Mr. Mac-Kinley los recibió cortés y afablemente á cualquier plan que asegurase paz y orden á la Perla de las Antillas.

Había un precedente conocido de Mr. Mac-Kinley, ó sea la oferta de mediación hecha un año ha por Mr. O'ney.

Cierto que entónces España declinó la mediación, así como todo aquello que pudiera menoscabar la soberanía nacional de España en Cuba.

El presidente lo conoce y lo comprende, mas con todo, es su ardiente deseo de contribuir á la paz y responder á los sentimientos generales del país hácia Cuba.

Así, escuchó las palabras de abogado de mister Mackock, sin dejar de notar la exuberancia tropical del Sr. Nargánez, ni la confianza de mister Smit.

El resultado de la conversación tenida en la Casa Blanca fué el indicar el presidente á sus visitantes que ante todo harían bien en cerciorarse de si España aceptaba la proposición de vender á Cuba.

Tengo entendido que el presidente no asumió responsabilidad alguna, limitándose á manifestar

que aprobaría el plan si se le presentase con notorias perspectivas de éxito.

Se le dijo que en una comida dada recientemente en Nueva-York, á la cual se hallaron presentes el Ministro de España, así como peninsulares y cubanos, el ministro manifestó la esperanza de que España oiría cualquier proposición honrosa que asegurase la paz en Cuba, agregándose que los concurrentes habían dado significación á las palabras del ministro.

El presidente dijo que estaba dispuesto á emplear sus buenos oficios si era practicable, y que en tal caso transmitiría al Congreso cualquier plan definido.

Hablóse de la cuestión financiera, y todos entendían que el Congreso es el único que podría proveer la inmensa cantidad de dinero necesaria para la realización del plan.

El proyecto de Mackook era que el gobierno provisional de la insurrección realizara las negociaciones y emitiera bonos garantizados por el gobierno de los Estados Unidos.

Los referidos señores, constituídos por sí mismos en agentes diplomáticos, pensaron entónces en presentar su plan al ministro de España.

Creyóse conveniente que el Sr. Nargánez, que está en abierta rebelión contra España, no acompañase á los Sres. Mackook y Smith. Esos fueron recibidos el jueves en la legación de España por el señor Dupuy de Lome con todo el *savoir faire* y cortesía que tanto nombre le dán en Washington.

El ministro escuchó atentamente la proposición para la compra de Cuba, y cuando hubieron terminado sus visitantes, les manifestó que no podía tomar en seria una proposición contraria á los sentimientos y aun á los prejuicios de todos los españoles.

Sería posible, dijo, que los Estados Unidos ú otra nación poderosa se apoderaran de territorio español por la fuerza de las armas; pero ninguna potencia extranjera podría adquirir un solo palmo de territorio español en otra forma que por medio de la guerra, de una guerra sangrienta destructora, fiera, é implacable.

«Por lo que á mi respecta—agregó el ministro—antes me dejaría cortar las manos que firmar ningun documento en que se vendiera territorio español. Lo que yo digo lo diría cualquier hombre de Estado español, fuese cual fuese su filiación política, los republicanos radicales, los conservadores y carlistas, separados políticamente por todo lo demás, se pondrían de acuerdo y se unirían en esto de negarse á vender territorio español.»

El ministro agregó que el gobierno de España daría la misma respuesta que dió hace sesenta años cuando el presidente hizo una proposición análoga por medio de Pierre Soule, de Nueva Orleans.

Los señores Mackook y Smith salieron de la legación muy complacidos con la cortesía de su recibimiento, pero completamente desilusionados respecto á su plan de compra.»

# Edición de la tarde

PALMA 11 DE JUNIO DE 1897

## Exposición de Manacor

Los hijos de Manacor, población importantísima por ser cabeza de un partido judicial que ocupa casi todo el llano de nuestra hermosa isla y estación extrema de sus ferrocarriles, están en el deber de manifestar al mundo como cumpliendo la ley primordial del trabajo han venido cultivando la tierra que les dió el sér haciendo de ella una comarca tan eminentemente agrícola, que puede decirse que las cincuenta mil cuarteradas de su distrito municipal son feráz y riquísimo campo donde parece han asentado sus reales, Céres y Pomona derramando á mano llena aquella el tesoro de sus espigadas áureas mieses y ésta la varia abundancia de sus dulcísimos frutos.

Los manacorenses, impulsados por tan noble deseo, se proponen convertir la próxima feria de Septiembre, que de tiempo inmemorial vienen celebrando, en una exposición agrícola de ganadería y apenados de labranza donde puedan admirarse los ricos y variados productos que han sabido arrancarle la pródiga tierra y demostrar al propio tiempo como aplicando después á sus producciones los adelantos de la industria moderna, han trasformado estos en otros artículos de consumo que hacen también de Manacor una población fabril y comercial en grado sumo.

Propónese Manacor, mediante uno de estos certámenes ó exposiciones que honran siempre al pueblo que los inicia ó promueve aunque en ellos quede vencido, hacen patentes los esfuerzos realizados en el transcurso de sus siete siglos de existencia.

Mas al verificar tan grandioso acto, no han de limitarse los Manacorenses á demostrar lo ya adelantado sinó que en nuestro sentir, en aquel mismo momento tambien, dando pruebas evidentes de su poder y virilidad deben despiegar todas sus energías inaugurando para su bien estar futuro todas aquellas mejoras que por la importancia de su villa tienen derecho á tener y de que hoy gozan poblaciones mucho menos importantes.

El alumbrado eléctrico, la canalización de aguas, el ensanche ó de nueva construcción de sus calles y plazas, la colocación de la primera piedra para algun edificio, monumento ó fuente pública etc. etc., han de ser objetivos principales para las fuerzas directoras del certamen que se intenta, á fin de que sea un hecho la realización de todos ó algunos de ellos en la solemne apertura del mismo.

Desde luego, he puesto en nombre de V. señor Director á disposición de las personas llamadas á dirigir tan altos fines, las columnas del *Heraldo de Baleares* asegurando que esta publicación hará cuanto esté de su parte para contribuir á que sea un hecho la Exposición de que se trata.

Algo podremos adelantar hoy á los lectores de su diario gracia á la suma galantería y distinguida atención con que me ha recibido el actual alcalde D. Antonio Jaume, pero me limitaré á dar publicidad á los nombres de la Junta nombrada ya para la Exposición y noticia del generoso ofrecimiento hecho por el propietario de las Cuevas del Drach Don José Moragues.

Dicha Junta la componen: El actual alcalde don Antonio Jaume; don Lorenzo Caldentey Perelló; don Juan Amer y Servera; don Pedro Juan Muntaner; don Fausto Puerto y Alvarez; don Juan Lliteras Caldentey y don Sebastián Perelló; el primero como el presidente, como vocales los siguientes y como secretario el último.

El dueño de las maravillosas cuevas del Drach ha ofrecicido al Ayuntamiento galantemente y con un desprendimiento que le honra en alto grado el importe de cuantas entradas se hagan visitando las mismas durante los días que dure la Exposición y ha dado también la venia al mismo, para que las ilumine, adorne y mejore comodidad la visita á las mismas segun crea conveniente tanto que segun gráfica expresión del simpático guía de las gentes con quien he hablado tiene ordende la Alcaldía *de girarlas de demunt á devall.*

Invitado por el Sr. Alcalde asistiré esta noche á una de las reuniones preparatorias que celebra dicha Junta y tanto de su resultado como de lo que opine y deduzca en vista de las manifestaciones que me hagan las personas que ponen sus cargos ó posición están en el deber de tomar tan nobles iniciativas y de coadyuvar á la realización de las mismas, le daré cuenta en futuras correspondencias para que de todo tengan noticia los lectores del HERALDO.

F. SEGUÍ

Manacor Junio 1897.

## Politica al dia

Esta tarde se reune la Comisión permanente de la Diputación.

Si se trata el asunto de *La Puebla* podíamos adelantar la suerte que correrán aquellas elecciones.

Es asunto prejuzgado.

Pues ya vendrá...*el Tío Paco.*

***

*El Liberal* aparenta reirse de la costumbre que hemos adoptado publicando á donde van á parar *los dineros* del contribuyente.

Ya irá convenciéndase andando el tiempo, como esas *inocentadas* nuestras tienen su finalidad.

*Mortalzs*, si señor *mortales* para alguien han de resultar esa reproducción de cuentas.

***

Como profeta habrá que retirarle á *El Liberal* las cartillas.

Nos dijo que no había ni Cánovas ni Weyler para un día ..y hay para rato.

Ayer escribe:

Pero no puede ser cierto lo que al ocuparse de este juicio consigna el HERALDO en sus columnas.

En el acto de aquel juicio declarou, según el cólega, el Teniente de Alcalde denunciador, el celador Bernardo Clar que acompañaba á éste en él momento de sorprender á los jugaderes, el interesado Soberats, y uno que dice ser testigo presencial del hecho.

. . . . . . . . . . . . . . . .

Aunque el interesado negara los hechos y los negara también el único testigo interrogado ¿es posible que ningún juez anteponga á las declaraciones de la autoridad, corroboradas por un testigo. irs del interesado y las de otro testigo que caso de existir la falta ó el delito resultaría como él infractor ó delincuente?...

Y tan posible caro *Liberal* y á más de posible justo.

## UN CABALLO DESBOCADO

Los periódicos de Valencia que hemos recibido dan cuenta de un hecho, qué, por repetirse no muy amenudo nos creemos en el caso de consignar.

Extractando, pues, lo que leemos en la prensa valenciana diremos que D. Gerardo Durá con su amigo D. Francisco Fandos y el cochero Manuel Cortonia habían ido al paseo de la Alameda con una vagoneta, después de asistir á la novillada celebrada en la plaza de Toros, y al regresar del paseo y llegar á la calle de Luis Vives se encabritó uno de los caballos, rompiendo la lanza y dando ocasión á que el otro caballo recibiese golpes y tirones que le hicieron espantar, saliendo disparado el coche por la calle de la Paz, haciendo trizas una de las mesas colocadas en la acera frente al café de Fortis.

De allí continuó el coche su vertiginosa carrera, ya sin nadie en él, pues hasta el cochero cayó en el encontronaza del café, y al llegar á la desembocadura de la calle de San Vicente, junto á la casa en construcción donde está la botica del Sr. Creus, los caballos atropellaron al Sr. D. José Bernarde Amores, rico propietario y á su ama de gobierno.

El Sr. Amores fué derribado con gran fuerza por una de las ruedas que le magulló la cabeza, y al caer al suelo todavía fué arrastrado por el vehículo, que lo revolcó, causándole la muerte. El ama resultó con una contusión en el brazo derecho y algunas erosiones, que le fueron curadas en una botica. El citado señor murió á los pocos instantes.

El carruaje llegó hasta la antigua horchatería que hay frente á la torre de Santa Catalina, y se detuvieron los caballos porque chocaron contra los del faetón de D. Salvador Zaragoza, que con su familia se hallaban en el interior de dicha horchatería; pero no sin que causaran nuevos daños, pués resultó herido uno de dichos caballos, y por la violencia del choque, uno de ellos, encabritado, fué á parar dentro de la chocolatería del Sr. Comas, donde rompió y dió el susto consiguiente á los que estaban en el interior del establecimiento.

El cabo de la guardia municipal Mariano Galán y el individuo del mismo cuerpo Vicente Gras, contribuyeron con su esfuerzo á parar á los desbocados caballos.

Como se vé, hechos como los que acabamos de detallar no suceden todos los días, es mas, no son muy comunes. Como nuestro objeto solo era dar conocimiento del suceso, huelga que sigamos en el relato del mismo, que como es de suponer se refiere á la presencia del Juez, levantamiento del cadáver, declaraciones de personas detenidas etcétera etc.

## Pensiones y alcances

### Mas detalles

A los que ayer dimos, debemos para mayor claridad de los interesados agregar los siguientes:

Los alcaldes de los pueblos pueden interesar directamente del general de la séptima sección del Ministerio de la Guerra la fé de defunción de los fallecidos en Cuba.

El certificado de pobreza una vez obtenida esta, lo espida por Capitanias Generales sin estipendio alguno.

Las instancias pidiendo prévias se dirigen á S. M. la Reina en papel de á peseta.

### Modelo de Instancia

**Señora**

Don Fulano de tal y tal, vecino de tal punto, y domiciliado en... segun cédula personal que exhibe á S. M. respetuosamente expone:

Que habiendo fallecido su hijo ó esposo, á consecuencia de heridas en campaña, vómito ó fiebre amarilla, segun se comprueba por los documentos, que se acompañan (véase en nuestro número de ayer) y creyéndose el exponente con derecho á la pensión de tropa que para tales casos conceden las disposiciones vigentes acude á V. M. en suplica de que se le conceda, cobrándose por la Delegación de Hacienda de..... gracia que no duda alcanzar de los magnánimos sentimientos de V. M. Dios guarde la preciosa vida etc. etc.

SEÑORA
A. L. R. P. D. V. M.

*Nota.*—El papel debe ir doblado por la mitad y la firma sin rubricar.

***

En el caso de reclamarse *alcances* el texto de la instancia debe ser el mismo, dirigiéndola al Capitán General de la Isla de Cuba.

El papel se dobla en tres partes iguales y se rubrica la firma.

***

Ninguna de las oposiciones requiere corretage ni molestia ni mucho menos dispendio de ninguna clase.

**Se desea** vender una botiga situada en la calle de San Miguel, número 75. Para informes dirigirse Rambla núm. 17 Taller de carpintería.

## Declaraciones del General Weyler

En una carta no destinada á la publicidad que un importante propietario de la gran Antilla de origen cubano, á un pariente suyo residente en Madrid, carta que hemos tenido ocasión de leer, se dice lo siguiente:

«Weyler pasó por este ingenio hace dos dias, y por la tarde estuve á verle; me recibió muy bien y estuvo muy amable.

Ha estado doce días seguidos operando, durmiendo en el campo y sin entrar en poblado alguno: ¡desde que está en Placetas se ve un movimiento continuo de soldados. Me dijo que la cosa marcha bien, y realmente es así, pues segun la gente del campo, *ya no se ve á nadie en esta jurisdicción.* Dice el general que por documentos cogidos últimamente, los cuales han sido confirmados por varios presentados, sabe positivamente que Máximo Gómez está metido en unos montes con trescientos caballos, y que la gente está muy descontenta y deseando presentarse.

Me enseñó un telegrama dándole parte de un encuentro con Quintín Banderas, en el cual cogieron el rancho que tenían preparado, consistente en carne de caballo asada sin sal.

Estando la reconcentración ya hecha y recogiendo, como lo están haciendo estos días, las columnas, todo el ganado regado por el campo, es *creencia general que esa gente no va á poder resistir ya el período de las aguas.*»

Por esta carta, como por tantos otros datos se ve que el estado de la guerra en Cuba es muy satisfactorio.

Y á pesar de las declamaciones contra el general Weyler, la verdad es que sus adversarios no aportan prueba alguna en contrario.

## Maquinistas

La Academia dirigida por

**DON JAIME TERRES**

se ha trasladado á la calle de San Francisco, núm. 12-2.º

El mejor preparado para el estómago es el **Elixir á la Incluvina Giol**; véase el anuncio en la 4.ª página.

## Mercado de Inca

Precios que han regido en el mercado del jueves:

| | Pesetas |
|---|---|
| Almendrón | 00'00 |
| Candeal | 17'50 |
| Trigo | 16'50 |
| Cebada del país | 6'50 |
| Id. forastera | 6'00 |
| Avena | 7'50 |
| Id. forastera | 7'50 |
| Garbanzos | 24'00 |
| Maiz | 14'50 |
| Habichuelas confits | 26'00 |
| Id. blancas | 25'00 |
| Frijoles | 00'00 |
| Habas para cocer | 16'50 |
| Id. ordinarias | 15'50 |
| Id. para ganado | 00'00 |
| Lechona, tercial | 00 |
| Albaricoques, quintal | 0'00 |

## MARITIMAS

A las 11 de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo *Unión* procedente de Valencia é Ibiza con la valija y pasajeros de ambos puntos.

En el han llegado procedentes de Madrid nuestro colaborador D. Jaime Pomar y el estudiante de medicina D. Maguel Kirchoffer procedente de Valencia.

Tambien ha venido en el mismo vapor el relevo de artillería de la isla de Ibiza.

Poco después lo ha efectuado el vaporcito *Cabrera* procedente de la isla de su nombre siendo portador de gran cantidad de pescado cogido en aquellas aguas.

### Registro del Puerto

**Fondeados**

Polacra goleta *Suhera* capitán Coll con 9 tripulantes y lastre de Barcelona en 3 días.

—Pailebot *San Sebastián* patrón Covas con 5 tripulantes 1 pasajero y efectos de Barcelona en 5 días.

**Despachados**

Durante las últimas 27 horas no se ha despacho embarcación alguna de vela.

—Ha entrado en la dársena para limpiar fondas y sufrir reparaciones la balandra *San José.*

—Dentro de breves días serán botadas al agua dos barquillas que por cuenta de la tabacalera se están construyendo en los artilleros de los señores Mateu.

—Esta mañana un muchacho que estaba jugueteando junto á la orilla del mar que hay detrás de la pescadería vieja ha tenido la desgracia de caerse al mar y lo hubiera pasado mal sin la intervención de un jóven pescador que le ha auxiliado evitando que se ahogara.

El muchacho por sus pies se ha dirigido á su casa.

## PALMA

Se anuncia la vacante de secretario del Ayuntamiento de Establimennts dotado con el haber anual de 999 pesetas. Los aspirantes á dicha plaza pueden presentar sus solicitudes en la secretaría de aquel Ayuntamiento hasta el día 26 de los corrientes.

—Esta madrugada en una casa de la calle de Reus hubo un pequeño incendio el cual hubiera tomado mayores proporciones sí la guardia municipal no hubiese intervenido.

Se quemaron varias sillas, una colcha, parte de un armario y algunos objetos más. No hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

—Los rapazuelos que ayer dijimos habían robado en una tienda de la plaza del Aceite, todavía continuan encerrados en Capuchinos.

De la cantidad robada solamente han ocupado las autoridades trece reales los cuales han sido entregados á su dueño.

—Esta mañana, en las Casas Consistoriales ha comenzado á levantarse la tribuna en que ha de ver para la procesión del Corpus, el Ayuntamiento de esta ciudad.

—Anoche, en la calle de San Miguel, una pareja chulapa se enemistó y produjo su miajita de de bronca. Como se conoce que deseaba continuarla, la guardia municipal nocturna la condujo á Capuchinos.

# Juicio de faltas

Ante el Sr. Juez municipal del Distrito de La Ponja Don Sebastian Cañellas y del Fiscal Don Honorato Font ha comparecido esta mañana al objeto de celebrar juicio D. Francisco Soberats, dueño del café de la calle de San Pedro nº. 4 por supuestas faltas cometidas en su establecimiento y denunciadas al Juzgado por los Tenientes de Alcalde D. Antonio Planas y D. Juan Deyá.

En vista de que no asiste al juicio el denunciante D. Juan Deyá, no habiedo presentado para ello justa causa que excusara su incomparecencia, el señor Juez en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 966 de la ley de Enjuiciamiento Criminal le ha impuesto la multa de 25 pesetas.

Declarado abierto el juicio D. Antonio Planas se ratificó en todo lo dicho en el parte que consta en el expediente, esto es que en la noche del 25 de Mayo próximo pasado, acompañado del Teniente alcalde D. Juan Deyá y del celador Bernardo Clar se dirió al establecimiento de Soberats cuyas puertas encontró cerradas, pero que apercibiendo murmullos en el café, por indicaciones de un transeunte penetró en la Plaza de Atarazanas en la que permanecia abierta una puerta contigua al café en la que había reunidas más de 50 personas y encima de una mesa veíase una baraja.

Añade el Sr. Planas que intimado el dueño del establecimiento á que despejara la habitación de referecia este se negó á obedecerle, desconociendo su autoridad.

**Testigos de cargo**

Bernardo Clar.—Celador.—Dice que en la noche del 29 de Mayo, aproximadamente á las 12 y media de la misma acompañado de los dos Tenientes de Alcaldes antes mencionados, se dirigió al café de Soberats, confirmando lo dicho por D. Antonio Planas.

Contestando á las preguntas del fiscal, dice que al entrar en la habitación, lo hicieron sin pedir para ello permiso y que no puede precisar si la sala pertenecía al café, ni si en ella se jugaba, por mas que viera la mesa y la baraja.

En vista de las repetidas veces que el Sr. Planas interrumpía al declarante, el Sr. Juez se ha visto obligado á manifestarle que de insistir en su empeño le obligaría á que saliera del local.

**D. Francisco Soberats**

Empieza su declaración diciendo que el 29 de Mayo, murió su padre, como consta en el Registro Civil del Juzgado, con dicho motivo eran muchos los amigos que habían acudido á la casa mortuoria con objeto de velar el cadáver y que resultando insuficiente la casa para contener á tanta gente, vióse obligado ha habilitar una de las salas que contiguas al café tiene destinadas para su uso particular. Continuando su declaración, añade que serían aproximadamente las doce y media de la noche cuando se presentaron dos caballeros, reconociendo en uno de ellos al señor Planas, el cual le preguntó si le reconocía como autoridad, á lo que contesto Soberats en sentido negativo, toda vez que no le veía insignia alguna que así lo acreditara, siendo entónces cuando el Sr. Planas se apoderó de un bastón con borlas que llevaba su compañero y ante lo cual dijo que estaba dispuesto á obedecer lo que dentro de sus atribuciones le ordenara.

Si no desalojé la sala como eran los deseos del señor Planas,-Continuó Soberats-débese á que en mi casa ni se bebia ni se jugaba, y como era una habitación independiente del café creí que la disposición de la Alcaldía en que se ordenn cerar á los doce, se refiere á los establecimientos publicos, nunca como en el caso presente á los domicilios particulares.

*Testigos de descargo*

**Antonio Serra Pallicer**

Ratifica todo lo dicho por Soberats.

Este teniendo en cuenta lo declarado por el querellante, renuncia á los demás testigos de descargo.

**Dictamen Fiscal**

En vista de lo expuesto por ambas partes, el señor Fiscal consideró los hechos de autos exentos de toda responsabilidad dándose el juicio por terminado.

**Sentencia**

Mañana se dictará sentencia, que como no dudamos será absolutoria, toda vez que ha quedado al parecer plenamente demostrado que para nada faltó Soberats á las ordenanzas municipales ni al respeto y consideración que se merecen los Tenientes de Alcalde.

## MARITIMAS

A las 6 de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente del de Mahón el vapor Comercio, con el correo 9 pasajeros y carga general entre ella 50 cabezas de ganado vacuno destinado al consumo publico de esta ciudad.

—A las 10 lo ha verificado el vapor *Cataluña* procedente de Barcelona con la valija carga general y 51 pasajeros entre ellos D. Nicolas Brondo y su señora D. Juan Esteva y el teniente de artillería D. Diego Pascual.

Para Valencia é Ibiza ha sa salido á las 10 y media el vapor «Unión» con el correo 8 pasajeros para el primero de dichos puntos y 3 para el segundo.

En él ha embarcado un empresario de nuestra plaza de toros con objeto de traer ganado para una novillada.

**Fondeados**

Balandra «San Vicente» patrón Perez con 6 tripulantes, tomates y cebollas de Gandía en 2 días.

—Balandra «San José» patrón Albertí con 5 tripulantes, y hierro viejo de Cartagena en 4 días.

**Despachados**

Laud San Jaime patrón Pujol con 6 tripulantes y efectos para Dania.

—Laud «Bartolito» patrón Ballester con 5 tripulantes y lastre para Andraitx.

—Laud «San José» patrón Cunill con 5 tripulantes y troncos de pino para Valencia.

—Para Soller y Marsella ha salido á las 9 y media de esta mañana el vapor «Isleño» con 5 pasajeros entre ellos D. J. Bautista Enseñat.

## PALMA

Por R. O. de 19 del pasado mes se convoca á exámenes de oposición para cubrir tres plazas vacantes de terceros maquinistas de la armada con arreglo á lo que preceptua el artículo 5.° del reglamento de dicho cuerpo. Estas plazas serán en concepto de excedentes para cubrir servicio á medida las necesidades lo exijan.

Los que la obtengan gozarán de todas las preemicencias y prerrogativas y ventajas que están en posición los terceros maquinistas del cuerpo de cuya plantilla irán ingresando para proveer las vacantes que ocurran por el orden de las censuras de exámenes.

—Anoche un matrimonio mal avenido produjo un fuerte escándalo en la calle de Bosch. Tuvo que intervenir la guardia municipal.

—Ha sido encerrado en Capuchinos un muchacho que ayer tarde sustrajo dos pesetas de un caseron de la plaza de Aceite.

—Esta mañana se ha reunido en la Diputación la Comisión mixta de reclutamiento con el objeto de resolver exenciones de expedientes de quintas de los mozos de Menacor.

—Esta mañana han regresado procedentes de Cuba los soldados, Pedro Solivellas, natural de Selva.—Martín Torrandell de Pollensa.—Antonio Terrasa Simó de Palma.—Mateo Coll de Palma.—Miguel Llitra Cifre de Pollensa.

Todos vienen por enfermos á continuar sus servicios en la Península.

Sean bien venidos.

—Entre el pasage del vapor *Cataluña* figuraba el Ayudante de Obras Públicas Sr. Rodrigo que ha continuado su viage á Menorca por vía de Alcudia.

—A los torreros D. Clemente Garau Melis, que sirve en el faro de Porto-Colom y D. Francisco Grimalt Alou que presta sus servicios en el de Capdepera se les ha concedido la permuta que tenían solicitada de sus respectiuos destinos.

—Se nos dice que D. Antonio Salvá, corredor de comercio de esta plaza ha renunciado de su cargo.

—Ha salido para uno de los puntos de Italia D. Antonio Dezcallar hijo de nuestro amigo el señor Marqués del Palmer.

—En el vapor correo de Mahón ha llegado una compañía del 8°. batallon de Artillería de Plaza que viene á relevar la que reside actualmente en Palma.

Componiase la fuerza de dos sargentos, nueve cabos, tres cornetas, un tambor, cuatro artilleros de primera y sesenta y ocho de segunda.

Han llegado tambien un sargento, dos cabos, un cornete y once artilleros que han salido en el vapor correo para Ibiza.

En la actualidad el cuartel de Artillería tiene dos compañías, una de ellas saldrá el próximo sábado para incorporarse al batallón respectivo, la otra prestará sus servicios en Palma.

**D. Antonio Frontera**

Ha sido definitivamente nombrado Médico de la Comisión Mixta de Reclutamiento el ilustrado facultativo del Hospital Provincial D. Antonio Frontera.

Enviamos á nuestro restable amigo la expresión sincera de nuestra felicitación.

**HACIENDA**

Ha quedado des ierto el concurso de arrendamiento del impuesto de cédulas personales en esta provincia.

# Servicio telegráfico

**Noticias yankees**

Madrid 3, 10'15 n.

Los *jingoistas* no ocultan su despecho al comentar la solución que se ha dado á la última crisis.

Dicen que si Sagasta hubiese merecido la confianza de la Corona y formado ministerio, Cuba hubiera recibido tal grado de libertades que quizá hubieran depuesto las armas al ver cumplido su programa político.

**Montero Rios**

Las declaraciones hechas por Montero Ríos á Sagasta y que en su edición de Madrid publica esta anoche *La Correspondencia de España* constituyen la nota dominante de todas las conversaciones en los centros políticos.

Los mas expertos y conocederes de la política entre-bastidores pretenden adivinar que de lo dicho por el ex-pediente de la última Cámara liberal, deduce claramente que las divisiones en el seno del partido liberal son muy hondas y que el Sr. Sagasta dijo una cosa á sus amigos y otra diatralmente opuesta á S. M. la Reina al ser consultado.

El Sr. Montero se mostró muy disgustado por las algaradas que algunos mal aconsejados provocaron y se apuró en absoluto á la celebración de un *meeting*.

Hacerlo fuera tanto como suponer parcialidad en las desiciones de la Corona y esto ni puede ni debe hacerlo quien de monárquico se precie.

**El Orfeón Pamplonés**

Contínua siendo el Orfeón Navarro muy obsequiado y aplaudido en cuantas fiestas toma parte.

**Preso**

La policía merced á una confideneia ha detenido en la Habana al conocido cabecilla insurrecto Carlos Guas Doctor en Medicina.

Guas se hallaba en la capital de la isla oculto desde algun tiempo á esta parte, curándose graves heridas recibidas luchando contra la patria en la manigua.

**Internos**

La Junta Consultiva de Guerra y Marina en su informe pedido por el Ministro de la Guerra se ha mostrado favorable al restablecimiento de la Academia del arma de Caballería con alumnos internos en Valladolid.

El mismo cuerpo consultivo ha informado tambien sobre la reforma del actual Reglamento de Escuelas Militares.

**Tedeum**

Se han recibidos cablegramas muy optimistas de Filipinas.

En uno de ellos se asegura que en breve se cantará en Manila solemne *Tedeum* en acción de gracias por haberse terminado la insurrección tágala.

Se elogia mucho la actividad del General Primo de Rivera.

**El fondo del «Imparcial»**

*El Imparcial* cantinua la ruda campaña de oposición emprendida con motivo de la resolución de la crisis.

En su artículo de entrada de hoy sostiene que es preciso demostrar al señor Cánovas del Castillo que la opinión del país está enfrente de la política del actual gabinete.

Eludir en estos momentos el presentar batalla equivale á quererse complices de las desgracias que el porvenir nos amaga y de las desdichas en que se ve España sumida.

El no levantarse contra la política imperante es tolerar el Gobierna de dos *Godoys*, Cánovas el uno, Sagasta el otro.

**De viaje**

El Ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter marchará en breve á Barcelona para asistir á la solemne inauguración de la Exposición de Industrias Catalanas:

**Juicios de la prensa**

La prensa reconoce al terreno perdido por el Sr. Sagasta despues de la crisis de la que han salido quebrantados el como Jefe y el partido como partido.

Para rehacerse ante la opinión dicen los diarios que es de absoluta necesidad diga esplicitamente las soluciones con que cuenta para resolver el problema planteado en Cuba por los laborantes con las armas en la mano.

Insístese en asegurar que el partido liberal no podrá resistir la presión que se le hace de abajo arriba y el problema de Cuba que algunos prohombres juzgan de tan distinta manera traerá aparejado la división del fusionismo.

**Firma de guerra**

El General Azcárraga, como todos los miercoles, ha despachado hoy con S. M. la Reina.

La soberana ha sancionado con su firma la promulgación de la Ley que señala las fuerzas navales.

Igualmente se han concedido dos grandes cruces por méritos de guerra.

Ha sido nombrado el General Rey, jefe de Estado Mayor en Filipinas.

Y se ha promulgado la Ley que señala el contingente de fuerza que tendrán el Ejército durante el presente año.

(*Cablegrama oficial*)

En el Ministerio de la Guerra acaba de recibirse un cablegrama oficial de Manila dando cuenta de que á bordo de los vapores «Luzón» y «Alicante» han embarcado siete oficiales alumnos de la escuela superior de guerra que por sorteo les correspondió pasar al Archipiélago y regresan á continuar sus estudios por no ser ya necesaria su presencia en el teatro de la guerra.

Los restantes alumnos que operan en Manila regresarán en breve, por no ser preciso sean reemplazados.

**Adolfo Rodrigo.**

**Junta de Festejos—Fuera del puerto—Regocijo popular**

Mahón 9, 1'15 t.

Como corresponsal del «Heraldo de Baleares» asistí á la reunión celebrada para acordar las públicas manifestaciones de popular regocijo que deben hacerse á la llegada del Crucero *Cristóbal Colón* que fondeará por primera vez en puerto español.

En medio del mayor etusiasmo se acordó realizar una gran manifestación, el día de la llegada del crucero saliendo fuera del puerto á la altura de la Isla del Aire dos vapores á recibirle á cuyo bordo irán el Ayuntamiento presidido por el Señor Barón de las Arenas y las comisiones nombradas.

Al entrar en el puerto el nuevo buque de guerra será saludado con un repique general de campanas. Las músicas ejecutarán aires nacionales.

Todos los buques surtos en el puerto largarán sus empavesadas.

En todas las calles adornará el vecindario sus balcones.

Por la noche habrá iluminaciones.

Por suscripción popular se regalará al «Cristobal Colon» la bandera de combate.

**Pedro Orfila**



Había cierta quijotesta tiesura en el semblante del rey.

—¿A dónde ibais, pues, duque?—repuso Felipe III.

—Iba... como vuestra majestad estaba tan ocupabo..

—¿Y tardaba, eh?

—!Señor¡

—Hace un siglo que yo estoy esperando —dijo el rey—y no me impaciento, y vos, porque graves negocios me impiden venir cuando me avisan que estáis aquí, ¿os impacientáis?

—¿Y por qué teneis vos que impacientaros, señor?—dijo Lerma levantándose y permaciendo de pie junto al rey, que se había setado en un sillón.—¿No es ley vuestra voluntad¿ ?No os obedecen todos vuestros vasallos?

—No, duque, y esa es mi impaciencia: en vano pido á mis vasallos que se avengan, que no luchen, que no se despadecen, por yo deseo la paz; la concordia; en vano; los odios crecen, las enemistades se aumentan, las queja zumban alrededor mío y me trastorna. ¿Sabéis que he esta-



acusaciones exigen, ó que yo sea juzgado, ó que lo sea mi hijo.

—¿Qué estais diciendo, duque? ¿Qué estais diciendo?... ¡Meterme quereis en estos cuidados? Yo os mando que sigais ayudándome en el gobierno de mis reinos.

—Y yo, señor, obedezco á vuestra majestád. Pero...

—¿Pero qué?

—Es necesario, para que tengamos paz, apartar de la corte á muchas personas personas.

—La primera á don Francisco de Quevedo.

—¡Como, señor!

—Es muy aficionado á contar cuentos que nadie entiede.

—Don Francisco de Quevedo es uno de los vasallos más leales de vuestra majestad.

—Paréceme, sin embargo, que le hemos tenido preso.

—Dos años. Es un tanto turbulento...

—Por lo mismo dejémosle que se vaya con su duque de Osuma.

—Por el contrario, yo le guardaria.



sentaría las tales pruebas al juez ó á los jueces que hiciesen el proceso.

—¿Es decir, que el duque de Uceda supone?...

—Que no me servís bien.

—Que presente, pues, las pruebas; que las presente—dijo conteniendo mal su cólera por respeto al rey, Lerma.—Entre tanto, señor, yo me retiro á mi hogar y dejo el honroso puesto que vuestra majestad me ha dado.

—Ved, ved ahí por qué digo yo que hace un siglo estoy teniendo paciencia; en vano me esfuerzo porque haya paz entre los míos: yo bien sé que vos y vuestro hijo y todos los que me redean me quieren, son leales, capaces de perder por mí la vida; pero todos reñís, todos os mordeis, todos procurais parecer los más leales á costa de los otros; y esto es un zumbar eterno que ya me atolondra, que me cansa, que me hace infeliz.

—Por lo mismo, señor, admita vuestra majestad mi renuncia.

—No hay necesidad: yo no he desconfiado de vos.

—Sin embargo, señor... esas graves



do hablando con vuestro hijo el duque de Uceda más de una hora?

—Me lo habían dicho, señor.

—Es verdad, vos lo sabéis todo.

—Señor...

—Pero, ¿á qué no acertais cual era la extraña pretensión del duque?

Tembló interiormente Lerma, porque el rey usaba cierto tonillo acre que no acostumbraba mucho á usar,

—Lo ignoro, señor.

—Ya sabía yo que lo ignoraríais. Vuestro hijo se me quejaba de injusticias.

—¿Y por qué el señor duque de Uceda no ha venido á mí, secretario universal del despacho?—dijo ya con alguna irritación Lerma.

—Vuestro hijo sabe que no hago nada sin consultarlo con vos, y encaminarse á mí es punto menos que si á vos se hubiera encaminado.

—¿Pero de que se queja el duque de Uceda?

—De que se le haya separado del cuarto del príncipe don Felipe.

—¡Ya! Su excelencia quire, sin duda,

# ANUNCIOS GENERALES

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

**ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL**

ENSAYADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Pirosis, Disentería, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, [illegible]: BARCELONA

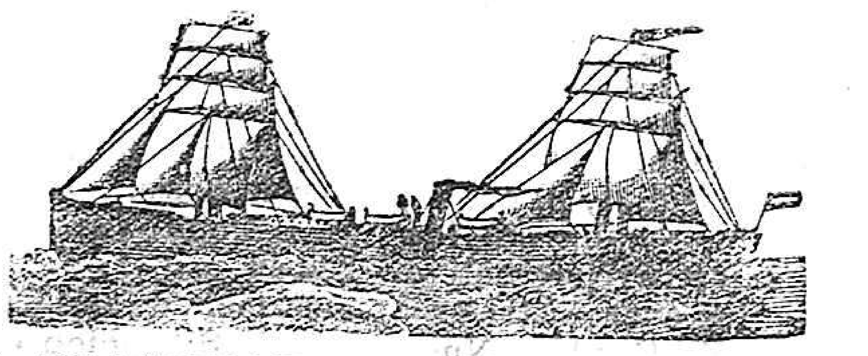

## VAPORES TRASATLANTICOS PINILLOS IZQUIERDO C.ª

*SALIDAS FIJAS PARA LAS ANTILLAS, MÉJICO Y ESTADOS UNIDOS*

El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ.

El 30 de cada mes, para PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS.

Saldrá de Barcelona el 15 de junio el vapor

**"BARCELONA,,**

Saldrá de Barcelona el 30 de junio el vapor

**"CATALINA,,**

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y CANARIAS.

Además, los vapores del 15, la admiten, con trasbordo en VERACRUZ, dando conocimiento directo para TUXPAN, TAMPICO, FRONTERA, LAGUNA, CAMPECHE, PROGRESO y COATZACOALCOS, y los vapores del 30, para NUEVA YORK con trasbordo en la Habana.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle nuevo) admitiéndose solamente hasta el 13 y 28 de cada mes.

Para más informes dirigirse á los representantes de la C.ª, Sres. Martínez y Planas, San Juan 20—Palma.

## HERPES

CÚRANSE CON EL LIMIENTO SECANTE ANTI-HERPETICO

## ROVER

Esta compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma en su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL:—Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

## CATARROS,

Bronquitis crónicas y toces pertinaces

Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

**DEPOSITO GENERAL: FARMACIA DE LAS COPIÑAS, P. DE ANTONIO MAURA**

## Ultimos dias de liquidación de la antigua casa SERRAT

TODOS LOS GENEROS SE VENDEN A PRECIOS DE FABRICA

A ruegos de nuestra cliente a hemos recibido géneros propios de la temporada á precios sin competencia

**7—BRONDO—7**

## Baratura Verdad Permanente

**SAN NICOLAS 22 - ORFILA 2**

El favor que el público nos está dispensando, es una prueba más de la BONDAD y BARATURA de nuestros artículos.

NUEVO SISTEMA DE VENDER POR LOTES

POR 20 PESETAS.—Dejamos elegir á gusto del comprador, un corte de vestido de seda y otro de indiana ó batista, y 6 pañuelos puro hilo. Por el mismo precio un corte de 3'90 metros seda listada ó lisa para blusas y una sombrilla.—FIN DE SIGLO.

POR 25 PESETAS.—Un corte de vestido FANTASIA con seda ó sin ella, una pieza madapolan «Torre Eiffel» de 20 metros y un corte de vestido indiana ó Raso de algodon. Por el mismo precio una magnífica camisa de Señora una pieza madapolan «Torre Eiffel» de 20 metros, media docena de pañuelos blancos, doble hilo puro hilo y un corte vestido indiana ó batista estampado.

POR 30 PESETAS.—Una sombrilla FIN DE SIGLO, dos sábanas sin costuras de 12 palmos por 16, y media docena pañuelos hilo blanco ó color.

POR 35 PESETAS.—Un corte vestido seda. Se puede elegir entre un buen surtido.

ANUNCIAREMOS NUEVOS LOTES

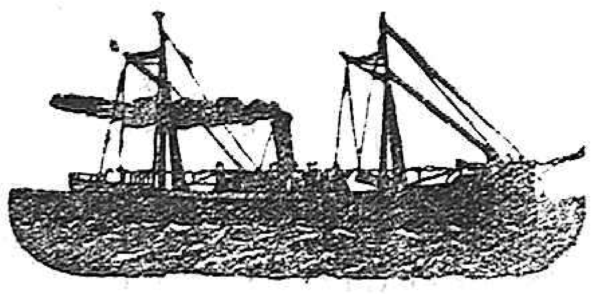

## COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

*Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico*

El 5 de Junio de Barcelona y el 10 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES capitan Gran, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el dia 2.

El 20 de Junio de Santander, el vapor ALFONSO XIII capitán Gorordo, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Junio de Barcelona y el 30 Cádiz, el vapor ALFONSO XII, capitán Moreno, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y los Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

**Linea de Filipinas**

El 24 de Junio de Barcelona, el vapor LEON XIII, capitán Gómez, para Port-Said, Adem, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite la vispera de la salida.

**Linea de Fernando Póo**

El 25 de Junio de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor LARACHE, capitán Oslé, para las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Linea de Marruecos**

El 25 de cada mes de Barcelona, el vapor RABAT, capitán Ibargaray, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa-blanca, Mazagán y Mogador,

**Linea de Tánger**

El vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Los pasajes y carga se despachan por sus Consignatarios en Palma, Plaza de Antonio Maura, núm. 5.

## Viage de recreo

á las maravillosas

**CUEVAS DEL DRACH**

Término de Manacor

*Ida y vuelta el mismo día*

Precios de entrada á las mismas de una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50

El guía de las CUEVAS, vive en la calle de Artá, núm. 31, Manacor.

## Para conservar la vista

**gafas y lentes de color desde 1 peseta en adelante**

*Se hacen toda clase de composturas*

25—BROSSA—25

**FERROCARRILES DE MALLORCA**

*Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre*

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'55 mañana 2' y 5 tarde.

De Palma á Inca, á la 1'15 tarde.

De Mancor á Palma á las 6'45 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma á las 7'12, 11'45 mañana y 545 tarde.

De Inca á Palma á las 6'40 mañana.

De Manacor á La Puebla á las 5'30 tarde,

De La Puebla á Manacor á las 5'45 tarde.

## Se vende

un solar en la calle de Burgos de esta ciudad en donde existe una coladuría. Informes: Bazar Palmesano, Plaza de Cort.

Tip. del HERALDO DE BALEARES



—¡Ah, señor! ¡Dios quiera que no os pese!

—Al conde de Memos, vuestro sobrino, levantamos su destierro.

—Todos son enemigos míos, señor.

—¿Y qué os importa, si es vuestro amigo el rey?

—Sea lo que vuestra majestad quiera.

—Envíense correos á don Baltasar de Zúñiga para que se vuelva á su oficio de ayo del príncipe don Felipe.

Lerma, aterrado, se resignó.

Aquel era un golpe mortal.

Sus enemigos triunfaban.

¿Pero de qué medios se habían valido?

Igorábalo el duque y esta ignorancia le aterraba.

—Ademas—dijo el rey— orden de prisión contra don Francisco de Quevedo y don Juan Téllez Girón. Los enviaréis á Segovia.

Lerma no se atrevió á replicar.

—Id, id, extended todas esas órdenes y traédmelas al momento para que las firme.

Y el rey se levantó y escapó por una puerta de servicio.



El duque quedó aterrado en medio de la cámara.

—¿Qué tal, eh?—dijo una voz detrás de un tapiz.

Miró Lerma al lugar de donde salía la voz, y vió que el tapiz se levantaba y que de detrás de él salía un hombrecillo.

Aquel hombrecillo era el bufón del rey.

—



blemos donde de nadie podamos ser escuchados.

—Eso quiero yo.

—Seguidme.

—No por cierto. No nos deben ver salir juntos de la cámara del rey. Sois muy torpe, excelentísimo señor. Nos veremos sin que nadie lo sepa ni lo entienda, en vuestro camarín de la secretaría de Estado. Hasta dentro de un momento. Adiós.

Y el bufón levantó el mismo tapiz por el que había aparecido, y desapareció tras él.

—¿Qué sucede en palacio, señor? ¿Qué hay aquí—exclamó el duque— que me veo obligado á tratar con ese miserable?

El duque hizo un violento esfuerzo, salió de la cámara real, bajó á la planta baja del alcázar, y se entró en la secretaría de Estado.

—¡Ledesma!—dijo á uno de los oficiales que trabajaba en la primera sala—cuidad de que nadie vaya á interrumpirme y estad dispuesto para cuando yo os llame.

Ledesma, que se había levantado como



dándole... Esto es... midiéndose con otro hombre que favorece á don Rodrigo.

—Pues mirad, podré engañarme, pero ese don Juan no me gusta.

—¡Y yo que traia á vuestra majestad para que la firmase una real cédula de merced, para ese don Juan, del hábito de Santiago!

—Pues no: no hay que pensar en ello. ¿Con que es decir que se nos lleva la dama más hermosa de palacio, que se nos pone á la cabeza de la compañía más brava de nuestros ejércitos, que nos hacemos los ciegos ante un homicidio intentado por él y todavía quereis que le demos el hábito de Santiago?

—No haríais más que doblárselo, señor, pues lo tiene ya.

—¡Cómo! ¿Pues quién se lo ha dado?

—El gran don Felipe II, padre de vuestra majestad, lo concedió al duque de Osuna para su hijo bastardo cuando aún no le había dado su madre á luz.

—¿Y para qué dos mantos á un mismo hombre? Eso es decirle que tiene mucho frío y que queramos abrigarle.

—Esto quiere decir que vuestra majes-